

CONVOCATORIA ORDINARIA DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Por orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión ordinaria del Claustro que tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad de Almería, el próximo día 26 de noviembre de 2015, a las 10:30h en primera convocatoria y a las 11:00h en segunda, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Elección, si procede, para cubrir las vacantes de miembros del Consejo de gobierno -Art. 40.2, c) y d) de los Estatutos UAL-(*).
- 2. Elección, si procede, de la Comisión de Reforma de los Estatutos de la UAL -Art. 52 del Reglamento del Claustro Universitario-.
- 3. Elección, si procede, del Defensor Universitario -Art. 148 de los Estatutos de la UAL-(**).

Almería, 12 de noviembre de 2015

EL SECRETARIO GENERAL

(*) Art. 40.2, c) Para cubrir, entre y por los representantes del Claustro, 1 vacante por el Sector PAS y 3 por el Sector PDI Funcionario Doctor.

Art. 40.2, d) Para cubrir 3 vacantes por el Sector de Decanos y Directores de Centro y 3 vacantes por el Sector Directores de Departamento e Institutos Universitarios de Investigación.

Se podrán presentar las candidaturas dirigidas a la Secretaría General por Registro hasta el día 23 de noviembre de 2015 incluido o hacerlo "in voce" por quienes sean claustrales.

(**) Art. 149.1 "Defensor Universitario será elegido de entre los profesores permanentes y personal de administración y servicios que cuenten con un mínimo de diez años de antigüedad en la Universidad. La duración de su mandato será de tres años y podrá ser reelegido".

Se podrán presentar las candidaturas dirigidas a la Secretaría General por Registro hasta el día 23 de noviembre de 2015 incluido o hacerlo "in voce" por quienes sean claustrales

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la direccion: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=u9aClCwo9oq8AbYhSj58+Q==				
FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)		FECHA	12/11/2015
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	u9aClCwo9oq8AbYhSj58+Q==	PÁGINA	1/1

